

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Cifras en pesos colombianos

	2019	2018	Variación	%	NOTAS DE REVELACION
ACTIVO	\$ 22.265.544.702	\$ 20.311.989.257	\$ 1.953.555.445	9,62%	
<u>Activos corrientes</u>	\$ 11.077.186.568	\$ 8.206.498.739	\$ 2.870.687.829	34,98%	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 5.472.837.391	\$ 2.438.006.468	\$ 3.034.830.923	124,48%	NOTA 5
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	\$ 105.999.678	\$ 1.091.516.961	\$ (985.517.283)	-90,29%	NOTA 6
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 4.936.978.443	\$ 4.059.112.608	\$ 877.865.835	21,63%	NOTA 8
Cuentas por cobrar Otras C.P	\$ 561.371.056	\$ 617.862.702	\$ (56.491.646)	-9,14%	NOTA 9
<u>Activos no corrientes</u>	\$ 11.188.358.134	\$ 12.105.490.518	\$ (917.132.384)	-7,58%	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 229.600.957	\$ 221.223.920	\$ 8.377.037	3,79%	NOTA 7
Cartera de Credito Neta L.P	\$ 10.482.196.438	\$ 11.407.288.388	\$ (925.091.950)	-8,11%	NOTA 8
Activos Materiales	\$ 476.560.739	\$ 476.978.210	\$ (417.471)	-0,09%	NOTA 10
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 11.841.706.210	\$ 10.608.439.439	\$ 1.233.266.771	11,63%	
<u>Pasivos corto plazo</u>	\$ 10.136.921.749	\$ 7.080.796.849	\$ 3.056.124.900	43,16%	
Depósitos C.P	\$ 9.644.583.571	\$ 6.625.939.884	\$ 3.018.643.687	45,56%	NOTA 11
Obligaciones Financieras C.P	\$ 2.175.616	-	\$ 2.175.616	100,00%	NOTA 12
Cuentas por pagar y otras	\$ 176.376.007	\$ 200.137.686	\$ (23.761.679)	-11,87%	NOTA 13
Fondos sociales y mutuales C.P	\$ 113.940.779	\$ 85.575.493	\$ 28.365.286	33,15%	NOTA 14
Beneficios a Empleados C.P	\$ 109.608.300	\$ 108.105.493	\$ 1.502.807	1,39%	NOTA 15
Otros pasivos C.P	\$ 90.237.476	\$ 61.038.293	\$ 29.199.183	47,84%	NOTA 16
<u>Pasivos Largo Plazo</u>	\$ 1.704.784.461	\$ 3.527.642.590	\$ (1.822.858.129)	-51,67%	
Depósitos L.P	\$ 1.490.146.868	\$ 3.287.744.971	\$ (1.797.598.103)	-54,68%	NOTA 11
Fondos sociales y mutuales L.P	\$ 214.637.593	\$ 239.897.619	\$ (25.260.026)	-10,53%	NOTA 14
PATRIMONIO	\$ 10.423.838.492	\$ 9.703.549.818	\$ 720.288.674	7,42%	
Capital Social	\$ 8.041.221.339	\$ 7.510.937.035	\$ 530.284.304	7,06%	NOTA 17
Reservas	\$ 1.491.929.946	\$ 1.416.178.911	\$ 75.751.035	5,35%	NOTA 18
Fondos de destinación específica	\$ 367.656.904	\$ 365.151.635	\$ 2.505.269	0,69%	NOTA 19
Superavit	\$ 523.808	\$ 523.808	\$ 0	0,00%	NOTA 20
Resultados del Ejercicio	\$ 490.503.242	\$ 378.755.176	\$ 111.748.066	29,50%	
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	NOTA 21
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 32.003.253	\$ 32.003.253	\$ -	0,00%	NOTA 22
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 22.265.544.702	\$ 20.311.989.257	\$ 1.953.555.445	9,62%	

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

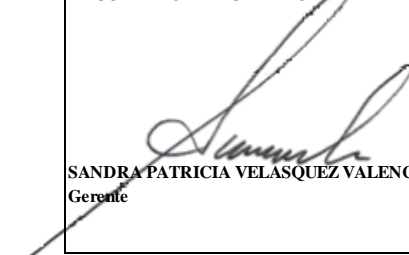
ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

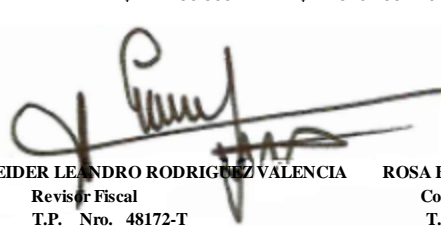
COOPERATIVA FAVI U.T.P
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

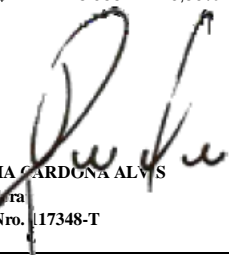
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019-2018

Cifras en pesos colombianos


	2019	2018	Variacion	%	NOTAS
INGRESOS Y EGRESOS					
TOTAL INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses de creditos Vivienda	\$ 12.308.645	\$ 389.503	\$ 11.919.142	3060,09%	
Intereses de creditos Comerciales	\$ 4.700.732	\$ 7.026.792	\$ (2.326.060)	-33,10%	
Intereses de creditos Consumo	\$ 1.982.380.722	\$ 1.989.673.890	\$ (7.293.168)	-0,37%	
total Ingresos por cartera de credito	\$ 1.999.390.099	\$ 1.997.090.185	\$ 2.299.914	0,12%	NOTA 24
Ingresos por valoracion de Inversiones	\$ 205.555.847	\$ 150.081.541	\$ 55.474.306	36,96%	NOTA 25
Total Ingresos por intereses y valoración	\$ 2.204.945.946	\$ 2.147.171.726	\$ 57.774.220	2,69%	
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 583.255.356	\$ 581.509.289	\$ 1.746.067	0,30%	NOTA 28
Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros	\$ 1.621.690.590	\$ 1.565.662.437	\$ 56.028.153	3,58%	
Provisión por deterioro de cartera	\$ 66.098.153	\$ 79.713.311	\$ (13.615.158)	-17,08%	NOTA 33
Total deterioro y provisiones	\$ 66.098.153	\$ 79.713.311	\$ (13.615.158)	-17,08%	
Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro	\$ 1.555.592.437	\$ 1.485.949.126	\$ 69.643.311	4,69%	
Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 17.372.939	\$ 27.374.903	\$ (10.001.964)	-36,54%	NOTA 26
Egresos por comisiones y otros servicios	\$ 65.965.754	\$ 72.847.250	\$ (6.881.496)	-9,45%	NOTA 29
Total Ingresos por Comisiones y otros Servicios	\$ (48.592.815)	\$ (45.472.347)	\$ (3.120.468)	6,86%	
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Otros ingresos	\$ 112.353.961	\$ 29.528.065	\$ 82.825.896	280,50%	NOTA 27
Otros egresos	\$ 11.678.518	\$ 17.287.145	\$ (5.608.627)	-32,44%	
Total Ingreso Neto	\$ 1.607.675.065	\$ 1.452.717.699	\$ 154.957.366	10,67%	
Egresos operacionales					
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Salarios y beneficios a empleados	\$ 630.401.533	\$ 633.182.944	\$ (2.781.411)	-0,44%	NOTA 30
Gastos generales	\$ 383.980.070	\$ 333.386.790	\$ 50.593.280	15,18%	NOTA 31
Impuestos y contribuciones	\$ 80.680.337	\$ 85.080.680	\$ (4.400.343)	-5,17%	NOTA 32
Amortizaciones y depreciaciones	\$ 22.109.883	\$ 22.312.109	\$ (202.226)	-0,91%	NOTA 34
Total Egresos Operacionales	\$ 1.117.171.823	\$ 1.073.962.523	\$ 43.209.300	4,02%	
EXCEDENTE NETO	\$ 490.503.242	\$ 378.755.176	\$ 111.748.066	29,50%	
Otro Resultado Integral:					
Otro resultado Integral del año	\$ -	\$ -	\$ -		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$ 490.503.242	\$ 378.755.176	\$ 111.748.066	29,50%	


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

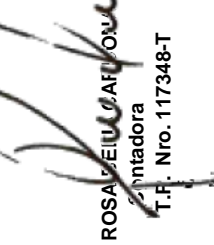

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta


ROSA BELIA CARDONA ALVARES
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI.U.T.P VIGILADA SUPERSOLIDARIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019 Cifras en pesos colombianos								
	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinacion especifica	Superavit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicacion por primera vez	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.510.937.035	\$ 1.416.178.911	\$ 365.151.635	\$ 523.808	\$ 32.003.253	\$ 378.755.176	\$ -	\$ 9.703.549.818
Incremento en los aportes ordinarios	\$ 530.284.304							\$ 530.284.304
Incremento en las Reservas para protección de aportes		\$ 75.751.035						\$ 75.751.035
Aumento otros Fondos patrimoniales			\$ 2.505.269					\$ 2.505.269
Aumento Excedentes o pérdidas del ejercicio						\$ 111.748.066		\$ 111.748.066
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.041.221.339	\$ 1.491.929.946	\$ 367.656.904	\$ 523.808	\$ 32.003.253	\$ 490.503.242	\$ -	\$ 10.423.838.492


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
 Gerente


EIDER LEANDRO TORRIGUEZ VALENCIA
 Revisor Fiscal
 T.P. Nro. 48172-T
 Ver Opinión adjunta


ROSALVA JULIANA ALFONSO LELIS
 Contadora
 T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO COMPARATIVO


POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

Cifras en pesos colombianos

	2019	2018
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	490.503.242	378.755.176
<i>AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	22.109.883	21.664.580
Provisión por deterioro de Cartera de Crédito y cuentas por cobrar	-40.714.310	54.223.642
EXCEDENTES AJUSTADOS	471.898.815	454.643.398
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS		
Cuentas por cobrar	56.491.646	
Cartera de créditos	87.940.425	0
Depositos	1.221.045.584	378.235.777
Fondos sociales	3.105.260	3.190.501
Obligaciones financieras	2.175.616	0
Otros Pasivos	30.701.990	3.195.741
SALIDAS		
Cartera de creditos		846.456.176
Cuentas por cobrar		77.004.742
Cuentas por Pagar	23.761.679	98.164.607
Obligaciones Financieras		11.968.071
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION	1.377.698.842	-648.971.577
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS		
Fondo de liquidez	985.517.283	
SALIDAS		
Fondo de liquidez		57.374.812
Instrumentos patrimoniales	8.377.037	7.141.053
Propiedad planta y equipo	21.692.412	9.087.371
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION	955.447.834	-73.603.236
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ENTRADAS		
Aportes sociales	530.284.304	734.586.234
Reservas	75.751.035	122.893.590
Fondos de destinación específica	2.505.269	2.870.364
SALIDAS		
Excedentes ejercicios anteriores	378.755.176	456.840.758
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	229.785.432	403.509.430
TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	3.034.830.923	135.578.015
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2.438.006.468	2.302.428.453
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	5.472.837.391	2.438.006.468


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente


EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta


ROSA BELIA CARDONA ALV.
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

**COOPERATIVA FAVI UTP.
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La **COOPERATIVA FAVI U.T.P.**, es una cooperativa de ahorro y crédito, sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada, se rige estrictamente por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998, la circular básica jurídica Nro. 06 del 24 de febrero de 2015 y la circular básica contable y financiera Nro. 004 del 28 de agosto de 2008 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Pertenece al régimen tributario especial numeral 4 artículo 19 del estatuto tributario. Con fines de interés social, número de asociados y patrimonio variable, con domicilio principal en las instalaciones de la universidad Tecnológica de La ciudad de Pereira, su objeto es el ahorro y crédito. Cuenta con una planta de personal de 19 empleados de tiempo completo. Inicialmente fue constituida como Fondo de Ahorro y Vivienda de los Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira FAVI UTP con personería jurídica número 00495 del 25 de Julio de 1979 otorgada por el DANCOOP, posteriormente cuando se crea la Cooperativa como tal se expide la personería jurídica No. 2007 del 4 de Octubre de 1988, cuenta con la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según resolución Nro. 1688 del 17 de diciembre de 2001, esta es modificada por la Resolución Nro. 20082500003305 del 8 de mayo de 2008 en el sentido de autorizar a la Cooperativa de empleados FAVI U.T.P. para ejercer la actividad financiera de manera especializada con sus asociados. Está inscrita en el Fogacoop mediante inscripción sin convenio.

La Cooperativa ha tenido los siguientes cambios de razón social, mediante el acta No.001 del 25 de Marzo de 2000 la Asamblea General ordinaria, aprueba el cambio de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FAVI UTP por COOPERATIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS; con el acta No. 002 del 20 de Septiembre de 2001, la Asamblea General Extraordinaria autoriza el cambio a COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Mediante la reforma de estatutos aprobada en el acta Nro. 001 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2005 cambia su nombre a COOPERATIVA DE EMPLEADOS FAVI U.T.P. En la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo

de 2014 se aprueba la reforma estatutaria que incluye el cambio de razón social a COOPERATIVA FAVI UTP.

Su capital está constituido por los aportes mensuales de sus asociados que deben ser empleados, jubilados o pensionados de entidades públicas o privadas que previamente suscriban un convenio con la Cooperativa, egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, familiares de los asociados y entidades jurídicas sin ánimo de lucro.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO Y LOS APORTES SOCIALES mediante el cual se aplica el capítulo II de la circular externa 004 de 2008, en lugar de aplicar el marco normativo NIIF PYMES.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por

separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a.** Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b.** Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c.** Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- d.** Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA FAVI UTP utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los mismos.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA. nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa FAVI UTP las siguientes subcuentas:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones:

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito:

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
3. Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está clasificada de la siguiente forma:

Créditos de Vivienda
Créditos de Consumo
Créditos comerciales
Microcrédito

MEDICIÓN INICIAL

La Cartera de Crédito se medirá a los valores nominales del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo al decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

Deterioro de la Cartera de Crédito:

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación del riesgo crediticio definida como la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control. Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados por lo descrito en la Circular Básica Contable y financiera y las circulares que la modifiquen o adicionen.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa dará aplicación a las normas vigentes en cada periodo emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria. Las condiciones específicas para la aplicación de las provisiones el efecto de las garantías, las calificaciones, reestructuraciones de la cartera de crédito están descritas en la Circular Básica Contable y financiera.

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

Castigo de la cartera de crédito:

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, el castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de la cooperativa FAVI UTP.

La Cooperativa establecerá las políticas de crédito y cartera en reglamentos expedidos por el Consejo de Administración, así mismo definirá las instancias competentes para la aprobación de créditos, reestructuraciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos, fijando para cada uno de ellos las atribuciones de acuerdo con la ley y los estatutos.

Otras Cuentas por Cobrar:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa FAVI UTP consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
3. Deudores patronales
4. Cuentas por cobrar a trabajadores
5. Los intereses generados de otras cuentas por cobrar

Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa FAVI UTP tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la

venta ni para obtener ingresos por su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

Activos no sujetos a depreciación: Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

Activos sujetos a depreciación: Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, vehículos, enseres, equipos de cómputo y comunicación. Serán susceptibles de depreciación los bienes en construcción cuando se encuentren completamente terminados y dispuestos para su uso.

Para realizar el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo podrán ser incorporadas en los estados financieros las partidas que cumplen la definición y que satisfagan los siguientes criterios:

- a. Cuando sea probable que la entidad pueda obtener beneficios económicos en el futuro derivados de la adquisición del bien.
- b. El costo del bien adquirido pueda ser medido de forma fiable, es decir, con la seguridad de que el valor al cual se registrará en la contabilidad sea íntegro y de confianza.
- c. Los bienes deberán producir beneficios económicos futuros por más de un año

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor de acuerdo a la materialidad.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- ***Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- ***Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- * **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

***Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos:

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex

asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

Impuestos corrientes

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

(a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

(b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

(c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO DE RECREACION
4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
5. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

La entidad conoce el monto total objeto de constitución de los fondos sociales, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, pueden ser medidas con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos. Además dichas decisiones son promulgadas a través de los delegados de la Asamblea, y de las Actas respectivas, así mismo el Consejo de administración podrá determinar otras formas para incrementar dichos fondos a través de acta.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados de la Cooperativa en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplan los reglamentos para éstos fines.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios
2. Aportes a Seguridad Social
3. Licencias remuneradas
4. Bonificaciones pagaderas dentro del periodo
5. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.
6. Permisos remunerados de acuerdo a reglamento.
7. Primas extralegales pactadas con el trabajador dentro del periodo corriente.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Aportes sociales:

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

La Sección 22 de la NIIF para PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización

de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados

confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes está representado comparativamente a 31 de diciembre por los siguientes rubros:

CUENTA	2019	2018
Caja General	21.308.600	168.201.043
Caja Menor	900.000	900.000
Bancos Comerciales	283.161.332	711.590.736
Bancos Cooperativos	1.813.201.329	167.359.635
Fondos Fiduciarios a la vista	2.257.377.258	1.345.722.257
Fondo de Liquidez - Cuentas de ahorro	446.617	44.232.797
Fondo de Liquidez- Certificados de Dep. a Term.	1.096.442.255	0
TOTAL	5.472.837.391	2.438.006.468

Se informa que no existe ningún tipo de restricción o gravamen sobre las partidas del Efectivo y equivalentes.

A continuación relacionamos las partidas de las conciliaciones bancarias pendientes por conciliar superiores a 30 días:

Cheques pendientes de cobro en Bancos:

Banco Colpatría: cuenta corriente Nro. 57710089699
29/11/2019 SINTRAUNICOL \$ 742.808

No existen Provisiones para estos valores porque su reconocimiento no tendría efectos negativos sobre los Estados Financieros.

FONDO DE LIQUIDEZ

Esta nota revela la disponibilidad que debe tener la Cooperativa para cubrir los posibles retiros de depósitos de los asociados de cuentas de ahorros y títulos

C.D.A.T. Cumpliendo así con el Decreto No. 790 de marzo 31 de 2003, que ordena tener como mínimo un 10% de las captaciones por cuentas de ahorros como fondo de liquidez. En el año 2019 por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria fueron renovadas las inversiones que se tenían en CDTs con plazos a 180 días a plazos de 90 días por lo que son considerados en el presente ejercicio partidas del Efectivo y Equivalentes del efectivo.

AÑO/INVERSION	2019	2018
CDT COOPCENTRAL	522.210.434	0
CDTS. JURISCOOP	574.231.821	0
TOTAL FONDO DE LIQU.	1.096.442.255	0
TASA COOPCENTRAL	5.67%	
TASA JURISCOOP	5.87% y 6.10%	

Las inversiones en CDTs del Fondo de Liquidez fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Emisor	Valor Nominal	Tasa % E.A.	Fecha de vencim.	Tasa aquiva. Period.	interés	Valor presente	Valor futuro	TIR	Valor actual TIR
Coopcentral	519.017.309	5.80%	24/02/2020	1.419.49%	7.367.392	519.017.309	526.384.701	1.41949%	522.033.561
Juriscoop	205.203.005	6.00%	26/03/2020	1.46738%	3.011.117	205.203.005	208.214.122	1.46738%	205.369.141
Juriscoop	365.170.485	5.97%	30/01/2019	1.46020%	5.332.236	365.170.485	370.502.721	1.46020%	368.776.108
	1.089.390.799								1.096.178.810

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

NOTA 6. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

Las Inversiones en CDTs del Fondo de liquidez con plazos superiores a 90 días son contabilizadas en este rubro de Inversiones.

INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADO

Este rubro incluye las inversiones en CDT, hechas por la Cooperativa con los excedentes de liquidez.

AÑO/INVERSION	2019	2018
CDT COOPCENTRAL	0	494.089.625
CDTS. JURISCOOP	60.419.540	597.427.336
TOTAL FONDO DE LIQU.	60.419.540	1.091.516.961
TASA COOPCENTRAL		6.20%
TASA JURISCOOP	6.5% y 6.9%	6.5.% y 6.9%
CDT BANCO DE OCCIDENTE	45.580.138	0
TASA BANCO DE OCCID.	4.45%	

Estas inversiones fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Emisor	Valor Nominal	Tasa % E.A.	Fecha de vencim.	Tasa aquiva. Period.	interés	Valor presente	Valor futuro	TIR	Valor actual TIR
Juriscoop	58.576.897	6.50	04/01/2020	13.19884%	1.873.780	58.576.897	60.450.677	3.19884%	60.418.961
Banco de Occidente	45.476.582	4.45%	10/03/2020	1.09440%	497.697	45.476.582	45.974.279	1.09440%	45.592.227
total	104.053.479								106.011.188

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

NOTA 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponden a aportes sociales en entidades de economía solidaria que deberán ser valorados al costo menos el deterioro de valor, según certificaciones expedidas por las entidades. A la fecha del corte no existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

La inversión en Coopcentral se ajusta durante el año 2019 con la revalorización de aportes aprobada en la Asamblea General de esta entidad por \$3.125.106. En la Equidad Seguros se realizó un aporte extraordinario por valor de \$4.968.696 más la revalorización de aportes aprobada en la asamblea general por \$236.361. La inversión en Asocoris es ajustada anualmente al valor de un salario mínimo mensual.

ENTIDAD	2019	2018
Coopcentral	209.092.520	205.967.414
Equidad Seguros	19.658.666	14.453.609
Asocoris	849.771	802.897

TOTAL	229.600.957	221.223.920
--------------	--------------------	--------------------

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

Representa los valores que los asociados adeudan a la Cooperativa por concepto de las operaciones activas de crédito aprobadas de acuerdo a los reglamentos de la institución, donde se encuentran plasmadas las políticas de la entidad en materia crediticia. Desembolsados a los asociados, evaluados, calificados y clasificados según las líneas de crédito, garantías, las edades de vencimiento y los instructivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria así:

CARTERA CREDITO ASOCIADOS

Créditos de vivienda sin Libranza (1405)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	0	0
E Riesgo de Incobrabilidad	0	45.025.428
TOTAL	0	45.025.428

Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza (1411)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	298.246.220	257.834.453
B Riesgo Aceptable	0	0
E Riesgo de Incobrabilidad	687.078	0
TOTAL	298.933.298	257.834.453

Créditos de Consumo Garantía Admisible sin Libranza (1412)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	422.746.117	186.721.039
B Riesgo aceptable	23.028.689	

E Riesgo Incobrabilidad	31.617.656	31.617.656
TOTAL	477.392.462	218.338.695

Créditos de Consumo otras garantías con libranza (1441)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	11.495.141.134	12.319.882.773
B Riesgo Aceptable	47.726.592	141.460.381
C Riesgo Apreciable	34.011.594	62.696.928
D Riesgo Significativo	26.977.080	51.341.614
E Riesgo Incobrabilidad	4.626.899	2.822.437
TOTAL	11.608.483.299	12.578.204.133

Créditos de Consumo otras garantías sin libranza (1442)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	3.037.674.585	2.459.530.048
B Riesgo Aceptable	102.620.909	59.244.109
C Riesgo Apreciable	41.248.084	46.221.611
D Riesgo Significativo	0	19.308.639
E Riesgo Incobrabilidad	131.029.959	95.867.938
TOTAL	3.312.573.537	2.680.172.345

Créditos Comerciales Otras Garantías (1462)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	25.113.472	28.513.037
C Riesgo Apreciable	0	24.812.653
E Riesgo de Incobrabilidad	43.781.794	19.602.326
TOTAL	68.895.266	72.928.016

INTERESES

La tasa de interés promedio ponderada efectiva de colocación de cartera al cierre del ejercicio es de 13.03%. En el año 2018 esta tasa era 13.35%.

Intereses Créditos de Vivienda (1406)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	0	0
E Riesgo de Incobrabilidad	0	3.499.847
TOTAL	0	3.499.847

Intereses Créditos de Consumo (1443)

CATEGORIA	2019	2018
A Riesgo Normal	31.711.590	29.274.389
B Riesgo Aceptable	4.601.486	6.043.143
C Riesgo Apreciable	1.398.320	1.735.580
D Riesgo Significativo	19.293	1.809.324
E Riesgo Incobrabilidad	8.198.883	4.635.223
TOTAL	45.929.572	43.497.659

Intereses Créditos Comerciales (1463)

CATEGORIA	2019	2018
C Riesgo Apreciable	0	1.438.427
E Riesgo de Incobrabilidad	1.687.111	895.967
TOTAL	1.687.111	2.334.394

DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

Se refiere a las provisiones realizadas teniendo en cuenta las posibles bajas en créditos que dejaron de generar beneficios económicos por el incumplimiento en las condiciones de pago pactadas con el asociado.

Se registra conforme lo ordena la Superintendencia de la Economía Solidaria en su circular básica contable y financiera Nro. 004 del 28 de agosto de 2008.

Con el objetivo de mejorar el indicador de cobertura de la cartera vencida la provisión individual se calcula con el mayor porcentaje estipulado en la circular básica contable y financiera.

De acuerdo con lo establecido en la circular externa Nro. 003 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 13 de febrero de 2013 el deterioro general de cartera es del 1% calculado sobre el total de la cartera de la Cooperativa.

DETERIORO	2019	2018
Individual Créditos de Vivienda	0	45.025.428
Individual Créditos de Consumo	186.329.778	187.192.702
Individual Créditos Comerciales	39.423.500	30.676.447
General	157.662.779	158.525.029
TOTAL	383.416.057	421.419.606

Durante el año 2019 no se realizó castigo de cartera de crédito, tampoco se hicieron reestructuraciones de créditos.

Movimiento de las cuentas de deterioro calculadas durante el periodo:

CONCEPTO	VIVIENDA	CONSUMO	COMERCIAL	PROVISION GENERAL	TOTAL
Saldo Deterioro diciembre de 2018	45.025.428	187.192.702	30.676.447	158.525.029	421.419.606
Mas					
Deterioro Cargado a Gastos	0	26.231.316	19.821.174	18.609.294	64.661.784
Menos					
Prestamos Castigados	0	0	0	0	- 0
Reintegro de Deterioro	-45.025.428	- 27.094.240	-11.074.121	- 19.471.544	-102.665.333
Saldo Deterioro diciembre de 2018	0	186.329.778	39.423.500	157.662.779	383.416.057

Durante el año 2019 la Cooperativa FAVI UTP no realizo ningún tipo de negociación con su cartera de crédito tales como ventas y/o compras de cartera, tampoco se realizaron acuerdos informales y extra concordatarios. En el presente ejercicio un asociado se acogió al Régimen de insolvencia de persona natural ley 1564 de 2012, el valor de sus créditos con la Cooperativa es de \$9.254.858 y los aportes sociales son \$4.714.931.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2019	2018
Anticipo de Impuestos Retención	14.939.654	7.346.369
Descuentos de Nomina	530.254.867	593.446.619
Comisiones	53.797	53.797
Cuentas por cobrar de terceros	16.122.738	17.015.917
TOTAL	561.371.056	617.862.702

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año. El mayor valor corresponde a la cuenta Descuento de nómina representado por los descuentos reportados para el mes de diciembre a la Universidad Tecnológica de Pereira por valor de \$527.941.022 que fueron cancelados en los primeros días del mes de enero de 2020.

La Cuenta deterioro de valor de Cuentas por cobrar no reporta movimiento, porque no se presentaron en el periodo informado perdidas de valor de las cuentas por cobrar.

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de la empresa y que están destinados a prestar servicios en las labores administrativas normales.

ACTIVO	2019	2018
Terrenos	119.785.050	119.785.050
Edificaciones	295.564.800	295.564.800
Muebles y Equipo de Oficina	51.744.857	50.744.857
Equipo de Cómputo y Comunicación	106.352.530	85.660.118
Depreciación Acumulada	-96.886.498	-74.776.615
TOTAL	476.560.739	476.978.210

El rubro de Edificaciones representa el valor del local adquirido en el edificio Álamos reservado para el funcionamiento de la sede alterna de la Cooperativa, la escritura se firmó en el mes de agosto de 2012. Según el avalúo realizado en el año 2015 para

efecto de aplicación de las NIIF se contabilizó el valor del Terreno \$119.785.050.00 y Edificación \$295.564.800

Las políticas Generales para el mantenimiento de los Equipos de Oficina, de Computación y de Telecomunicaciones por parte de la Administración son de carácter preventivo y de permanente mejora, reparación o sustitución. Igualmente, están amparados con la póliza de seguros de Pyme Nro. 4002638 de la compañía HDI SEGUROS S.A.]

La depreciación se registra por el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimados de los activos: 5 años para los equipos de cómputo, 10 años para los muebles y equipo de oficina y de acuerdo al avalúo realizado 100 años para las edificaciones.

La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, hipotecas o pignoraciones, sobre los activos fijos.

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa durante el año 2019.

	Terreno	Edificación	Mueb y Equipo	Equipo de Comp y Comun	Depreciación
Saldo Inicial Dic 2018	119.785.050	295.564.800	50.744.857	85.660.118	-74.776.615
Adiciones	0	0	1.000.000	20.692.412	-22.109.883
Reducciones	0	0	0	0	0
Otros Cambios	0	0	0	0	0
Saldo Final Dic 2018	119.785.050	295.564.800	51.744.857	106.352.530	-96.886.498

No se registran pérdidas por deterioro. La entidad evalúa cada año si los activos presentan algún indicio significativo de deterioro.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y ahorro programado. El ahorro a la vista tiene disponibilidad diaria. El ahorro programado tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en

términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor o igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de los intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, los cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro de depósitos emitido por el Fondo de garantías de entidades cooperativas (FOGACOO). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones.

Las captaciones recibidas de los asociados más los intereses devengados a diciembre 31 de 2019 suman un total de \$11.134.730.439. Para el año 2018 el valor de los depósitos fue de \$9.913.684.855

La Cooperativa reconoce tasas de interés sobre los depósitos que van desde el 1% hasta el 2.5% efectivo anual para las cuentas de ahorro a la vista y para los CDATS. (Certificados de depósito de ahorro a término) de acuerdo al plazo desde el 3% hasta el 6% efectivo anual.

Durante el año 2019 el ahorro a la vista presenta un saldo de \$2.237.665.186 de los cuales \$832.280.508 pertenecen a la cuenta de ahorros de la Universidad Tecnológica de Pereira.

DEPOSITOS DE AHORRO	2019	2018
Ahorro a la vista	2.168.160.028	1.460.379.869
Favi Ahorrato	69.505.158	41.196.823
TOTAL	2.237.665.186	1.501.576.692

DEPOSITOS AHORRO A TERMINO	2019	2018
CDATS. Emitidos a menos de 6meses	563.785.347	491.367.145
CDATS. Emitidos de 6 a 12 meses	6.488.786.184	4.413.971.646
CDATS. Emitidos mayor a 12 a 18 meses	80.375.264	1.392.657.386
CDATS. Superior a 18 meses	1.336.339.779	1.691.651.804
INTERESES CDATS	297.257.409	260.229.936
TOTAL	8.766.543.983	8.249.877.917

AHORRO CONTRACTUAL	2019	2018
---------------------------	-------------	-------------

Deposito a corto plazo	56.591.627	83.718.223
Deposito a largo plazo	71.196.481	74.463.500
Intereses depósitos de ahorro contractual.	2.733.162	4.048.523
TOTAL	130.521.270	162.230.246

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Con posterioridad a la medición inicial, los depósitos de ahorro y otros pasivos financieros a su valor nominal o valor en libros.

NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, con un saldo al corte diciembre 31 de:

CONCEPTO	2019	2018
Sobregiros Bancarios	2.175.616	0

Se medirán al valor nominal o valor en libros porque corresponden a sobregiro en la cuenta corriente del banco Colpatría, ocasionado porque el banco no realizó antes del cierre del periodo un traslado interno de la cuenta de ahorros que tiene la Cooperativa en la misma entidad financiera.

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

COMISIONES Y HONORARIOS

CONCEPTO	2019	2018
Honorarios	29.040.694	26.933.286

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

CONCEPTO	2019	2018
Servicios Públicos	1.055.930	
Otros costos y gastos por pagar	27.632.278	26.961.527
TOTAL	28.688.208	26.961.527

GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Valores retenidos a los asociados con cuentas de ahorro a la vista no exentas de este gravamen, al momento de los retiros durante la última semana de cada periodo fiscal.

GRAVAMEN DE LOS MOV.FINANC	2019	2018
4 X 1000 Ahorros	463.258	3.561.706

RETENCION EN LA FUENTE:

Practicadas durante el mes de diciembre por los siguientes conceptos

CONCEPTO RETENCION	2019	2018
HONORARIOS	4.431.117	4.130.313

COMISIONES	32.441	0
SERVICIOS	1.188.564	1.596.032
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.888.208	3.302.266
COMPRAS	233.783	72.635
RETENCION DE IMP DE IND. Y COM.	325.466	288.198
TOTAL	9.099.579	9.389.444

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Valor adeudado por concepto del Impuesto de Industria y comercio del último bimestre del año

CONCEPTO	2019	2018
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.297.000	2.243.000

VALORES POR REINTEGRAR

En este rubro se registran las devoluciones por mayores valores descontados o cancelados por los asociados, al igual que las intermediaciones con la Ofrenda, Seguros de vida, Emi, Acreedores Varios y devolución de aportes sociales que a diciembre 31 ascienden a un valor de:

CONCEPTO	2019	2018
MAYOR DESCUENTO	4.525.206	10.769.292
INTERMEDIACIONES	1.117.152	4.371.001
ACREEDORES VARIOS	26.358.612	62.511.179
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	14.377	0
LIQUIDACIONES CDATS.	216.476	0
DEVOLUCION DE APORTES SOCIALES	35.586.872	12.607.407
TOTAL	67.818.695	90.258.879

RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Valor adeudado por concepto de los aportes a seguridad social, pensión, Comfamiliar, Sena e Instituto de Bienestar Familiar del mes de diciembre.

ENTIDADES	2019	2018
PROMOTORAS DE SALUD	1.766.500	5.314.700
PROMOTORAS DE PENSION	6.876.100	6.860.800
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS P.	202.500	222.900
COMFAMILIAR	1.704.300	1.669.900
SENA	0	835.500
I.C.B.F.	0	1.252.600
TOTAL	10.549.400	16.156.400

REMANENTES POR PAGAR

Valores adeudados a asociados retirados o fallecidos en procesos de sucesión.

CONCEPTO	2019	2018
DE APORTES EXASOCIADOS	14.876.173	12.571.444

SEGURO DE DEPOSITOS LIQUIDADO POR PAGAR

Prima seguro de depósitos correspondiente al último trimestre del año pendiente por pagar al FOGACOO.

CONCEPTO	2019	2018
SEGURO DEPOSITOS	13.543.000	12.062.000

NOTA 14 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto y la ley, reglamentados en el capítulo VII de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley cooperativa en su artículo 54, obliga a estas entidades a distribuir de sus excedentes anuales el 20% para fondo de educación, y el 10% para el fondo de solidaridad, la Asamblea General realizada el 16 de marzo de 2019 aprobó llevar a estos fondos las siguientes cifras:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION \$125.751.035

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 37.875.518
FONDO PARA RECREACION	\$ 44.000.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 5.000.000

De los fondos de Educación y solidaridad se destinó para financiar cupos y programas en la Universidad Tecnológica de Pereira el valor de \$18.937.759 dando aplicación a la ley 1819 de 2016.

A diciembre 31 los fondos sociales presentan los siguientes saldos:

FONDO	2019	2018
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	48.291.553	47.502.202
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	40.049.695	10.486.681
FONDO SOCIAL DE RECREACION	24.969.531	25.109.108
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	630.000	2.477.502
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	214.637.593	239.897.619
TOTAL	328.578.372	325.473.112

Los Fondos sociales durante el año 2019 presentaron el siguiente movimiento:

CONCEPTO	SALDO 2018	RETIROS	ADICIONES	SALDO 2019
FONDO DE EDUCACION	47.502.202	180.015.103	180.804.455	48.291.553
FONDO SOLIDARIDAD	10.486.681	24.985.495	54.548.509	40.049.695
FONDO RECREACION	25.109.108	76.365.677	76.226.100	24.969.531
FONDO PARA OTROS FINES	2.477.502	17.400.950	15.553.448	630.000
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	239.897.619	116.806.971	91.546.945	214.637.593

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, Recreación y Otros fines corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de asociados o delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el Estado de Situación Financiera y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y según lo autorizado por el Consejo de Administración.

El Fondo Mutual de la Cooperativa FAVI UTP fue creado por la Asamblea General de Asociados del año 2004 y podrá constituirse con los siguientes recursos:

- La contribución directa de los asociados
- Excedentes de ejercicios, asignaciones o partidas ordenadas por el Consejo de Administración
- Auxilios o donaciones
- Porcentaje ordinario o extraordinario asignado por el Estatuto o la Asamblea General a los asociados como contribución obligatoria para tales fines

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el código laboral colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo. Contamos con una planta de personal conformada por 18 empleados y un aprendiz Sena.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

CONCEPTO	2019	2018
SALARIOS POR PAGAR	0	0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	77.301.140	73.903.701
INTERESES SOBRE CESANT.	6.145.471	6.402.820
VACACIONES CONSOLIDADAS	26.161.689	27.798.972
TOTAL	109.608.300	108.105.493

La Cooperativa no paga a sus empleados beneficios de largo plazo como quinquenios, no tenemos bonificación por antigüedad ni prima de vacaciones por lo cual no se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de otros beneficios.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS

Revela el valor de los descuentos del mes de enero de 2019 efectuados por las entidades con las que se tiene convenio a nuestros asociados, en el mes de diciembre por periodo vacacional.

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2019	2018
INTERESES	8.101.216	0
DESCUENTOSNOMINA ASOCIADOS	26.696.469	29.353.538
TOTAL	34.797.685	29.353.538

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Valores recibidos por servicios prestados por terceros a los asociados.

El Saldo a 31 de diciembre:

BENEFICIARIO	2019	2018
Telefonía Claro	12.059.855	10.277.894
Generali Colombia Vida	18.677.125	16.719.038
MetLife Colombia Seguros de vida S.A.	0	918.449
Seguros Colpatria S.A.	0	352.175
Banco Coopcentral	250.500	249.850
Garantías Comunitarias	4.567.169	176.070
Colpensiones	2.319.196	2.049.643
Axa Colpatria Seguro Vehículos	4.540.014	941.636
HDI Póliza seguro vehículo	13.025.932	0
TOTAL	55.439.791	31.684.755

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

El monto de los aportes sociales ordinarios a la fecha corresponde a la suma de \$8.041.221.339 representan el valor acumulado de los aportes mensuales que los asociados hacen a la entidad en porcentajes que van desde el 1% hasta el 10% de sus salarios y los traslados efectuados del fondo para revalorización de aportes aprobados en las Asambleas Generales que para el año 2019 fue de \$90.377.588.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de

asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

El capital mínimo no reducible según los estatutos de la Cooperativa FAVI U.T.P a diciembre 31 de 2019 es de \$ 3.519.493.000 (4250 Salarios mínimos mensuales legales vigentes).

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin, de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

El Saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2019	2018
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	4.521.728.339	4.190.658.535
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	3.519.493.000	3.320.278.500
TOTAL CAPITAL SOCIAL	8.041.221.339	7.510.937.035

Movimiento de asociados durante el año 2019:

Total, asociados a diciembre 31 de 2018	1.605
Ingresos	192
Retiros	167
Total, asociados a diciembre 31 de 2019	1.630

El aumento en la base social se ve reflejado en el incremento del 7% del capital social de la Cooperativa.

NOTA 18. RESERVAS

RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro corresponde al 20% destinado de los excedentes para protección de Aportes sociales, de acuerdo con la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y aprobada por la Asamblea General realizada en el año 2015 el valor de \$92.128.955 de Otros Fondos patrimoniales se trasladó a esta reserva.

RESERVAS DE ASAMBLEA

Valor destinado por la Asamblea para programas vacacionales de los asociados

OTRAS RESERVAS

Revela el valor acumulado de los excedentes que se obtienen por los movimientos no operacionales

El saldo de las Reservas a diciembre 31:

CONCEPTO	2019	2018
RESERVA PROTECCION APORTES	1.458.034.811	1.382.283.776
RESERVAS DE ASAMBLEA	1.329.560	1.329.560
OTRAS RESERVAS	32.565.575	32.565.575
TOTAL	1.491.929.946	1.416.178.911

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES:

Recursos provenientes de los excedentes para ser destinados a la readquisición o amortización de los aportes sociales de los asociados según lo estipulado en la ley 79 de 1988 y el reglamento de este fondo.

FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES

Este Fondo patrimonial corresponde al valor apropiado de los excedentes de cada año con destino a la revalorización de los aportes sociales de los asociados, con el fin de capitalizar según autorización de la Asamblea General Ordinaria, hasta el valor del IPC, a diciembre 31 de 2018 presenta un saldo de \$8.511.626 en la Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2019 se aprobó llevar a este fondo un valor de \$90.377.588 (40.78% del valor total de la revalorización) y se capitalizo a los aportes sociales de los asociados un valor de \$87.872.319 obteniendo así un saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$11.016.895.

FONDO ESPECIAL

Valor acumulado por concepto de los excedentes obtenidos por servicio de crédito prestado a personas no Asociadas, cuando la reglamentación lo permitía.

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Este Fondo se aprobó por la Asamblea para la compra de un computador

El saldo de los Fondos de Destinación específica a diciembre 31:

CONCEPTO	2019	2018
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	273.649.655	273.649.655
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	11.016.895	8.511.626
FONDO ESPECIAL	79.735.439	79.735.439
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	3.254.915	3.254.915

TOTAL	367.656.904	365.151.635
--------------	--------------------	--------------------

NOTA 20. SUPERAVIT

DONACIONES Y AUXILIOS

Representa el Auxilio otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira a la Cooperativa para su inicio por un valor de \$523.808

NOTA 21. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Revela la diferencia que presenta el Estado de resultados de la Cooperativa del ejercicio económico año 2015 entre la realización de este bajo estándares de contabilidad locales (Decreto 2649) y el realizado aplicando las Normas internacionales de Información Financiera NIIF para pymes.

Ajustes que generaron la diferencia en el resultado del ejercicio:

DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUC.
Ingresos por valoración de inversiones Fondo de liquidez		14.314
Menor valor del gasto por depreciación	17.494.711	
Mayor valor del gasto por activos contabilizados como gasto bajo NIIF		4.470.934
Menor valor del costo por valoración de depósitos de ahorro a término CDATS.	26.397.335	
TOTALES	43.892.046	4.485.248
Aumento Resultado del Ejercicio año 2015 por aplicación de NIIF	39.406.798	

En la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2018 se aprobó trasladar el excedente de \$39.406.798 a la reserva protección de aportes sociales por lo que el saldo de esta cuenta para este periodo contable es cero.

NOTA 22 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 23 de diciembre de 2015 mediante los formatos dispuesto para tal fin, Circular 011 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones. En consecuencia el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	17.329.323.077	17.400.268.937	70.945.860
PASIVOS	10.617.870.430	10.656.813.037	38.942.607
PATRIMONIO	6.711.452.647	6.743.455.900	32.003.253

AUMENTOS EN LOS ACTIVOS

Contabilización en Bancos de consignaciones pendientes a 31/12/2014	12.545.272
Ajuste por medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo Inmuebles	51.202.667
Ajuste por medición al costo atribuido de Propiedad planta y equipo bienes muebles	15.544.543
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	79.292.482

DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS

Ajuste al valor razonable de Inversiones	56.681
Eliminación de activos intangibles títulos de cremación	2.453.440
Eliminación de Mausoleos	5.836.501
TOTAL DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS	8.346.622

EFFECTO NETO EN LOS ACTIVOS

70.945.860

AUMENTOS EN LOS PASIVOS

Ajuste por medición a costo amortizado de los depósitos	26.397.335
Aumento Otro Pasivos por contabilización de consignaciones pendientes en bancos	12.545.272
TOTAL AUMENTOS EN LOS PASIVOS	38.942.607

EFFECTO NETO EN LOS PASIVOS

38.942.607

EFFECTO NETO EN EL PATRIMONIO

32.003.253

**RESUMEN DE LOS MAYORES IMPACTOS EN LA CONVERSION DEL BALANCE
ACTIVOS**

DISPONIBLE Y/O EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

TRANSICION: en el proceso de transición del "disponible" bajo PCGA a "efectivo y equivalentes" bajo norma internacional se realizó la reclasificación de los saldos que se encontraban ubicados en las partidas del disponible, cada uno de estos a su valor nominal, durante el proceso de análisis de la información del balance se encontró en la cuenta 1206 unas inversiones en fondos fiduciarios de los cuales se determinó que por sus características de alta liquidez debían reclasificarse a la partida de efectivo y equivalentes haciendo su reconocimiento a valor nominal a la fecha de corte establecida para la realización del ESFA, se adicionaron a las cuentas de bancos el valor de las consignaciones pendientes por contabilizar y que ya estaban registradas en los extractos bancarios, una vez realizados estos procesos la cuenta de efectivo y equivalente presenta los siguientes cambios:

PCGA	NIIF PYMES	DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN DE FONDO FIDUCIARIO
\$ 592.408.506	\$ 717.127.873	\$ 124.719.367

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO / INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

TRANSICIÓN: en el proceso de conversión a NIIF del balance de la cooperativa se realizaron tres cambios importantes en la partida de inversiones el primero fue la inclusión en esta cuenta, de las inversiones que se encontraban en la cuenta 1987, el segundo hace referencia al ajuste correspondiente a las inversiones del fondo de liquidez las cuales fueron valoradas por medio de la metodología del costo amortizado, por medio de la cual a través de la TIR se logró establecer el valor presente de estas inversiones a la fecha de corte determinada para el balance de apertura, el tercer cambio hace referencia a la reclasificación de la inversión que se encontraba en la cuenta 1206 "fondo fiduciario" a la partida de efectivo y equivalentes, la siguiente tabla nos muestra uno por uno los cambios realizados en la partida para llegar al valor bajo NIIF.

MODIFICACIONES	VALORES
<i>INVERSIONES BAJO PCGA</i>	<i>\$ 1.077.698.774</i>
Diferencia por menor valor en medición de inversiones del fondo de liquidez (1203)	\$ (56.681)
Diferencia por reclasificación de fondos fiduciarios (1206) a efectivo y equivalentes.	\$ (112.174.095)
Reclasificación de las otras inversiones de la cuenta 1987	\$ 184.372.944
Reclasificación de Ingresos por cobrar intereses cdats fondo de liquidez	\$ 17.654.034
<i>INVERSIONES BAJO NIIF</i>	<i>\$ 1.167.494.976</i>
<i>DIFERENCIA</i>	<i>\$ 89.796.202</i>

CARTERA DE CREDITO

En el proceso de implementación de NIIF y realización del balance de apertura se tiene en cuenta lo dispuesto en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 para la contabilización de la cartera de crédito tal como lo dispone la Superintendencia de la Economía solidaria teniendo como principal cambio la reclasificación de las cuentas por cobrar intereses a este rubro de cartera de crédito:

MODIFICACIONES	VALORES
<i>CARTERA DE CREDITO BAJO PCGA</i>	<i>\$ 15.011.578.878</i>
Reclasificación de cuentas por cobrar intereses	\$ 30.158.970
Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de consumo	\$ (3.268.991)
Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de Vivienda	\$ (3.127.959)
Reclasificación de Convenios por cobrar	\$ 1.526.745
<i>CARTERA DE CREDITO BAJO NIIF</i>	<i>\$ 15.036.867.643</i>
<i>DIFERENCIA</i>	<i>\$ 25.288.765</i>

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En la partida de cuentas por cobrar se realizó un análisis de cada una de las cuentas por tercero de acuerdo a sus montos y su antigüedad con el fin de establecer su recuperabilidad, los cambios generados en la partida de cuentas por cobrar obedecen única y exclusivamente a procesos de reclasificación, ya que no se encontró ninguna cuenta que necesitara ser llevada al gasto o al ingreso contra la conciliación patrimonial, ni ninguna que tuviera que ser valorada a valor presente utilizando tasa implícita, por no considerarse relevante ni material.

Saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2014,

PCGA	NIIF PYMES	DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN
\$ 62.222.209	\$ 19.279.410	\$ 42.942.799

CUENTA	DESCRIPCION	PCGA	NIIF	DIFERENCIA AJUSTADA
---------------	--------------------	-------------	-------------	----------------------------

1705	Terrenos	\$ -	\$ 119.785.050	\$ 119.785.050
1715	Edificaciones	\$ 386.706.976	\$ 271.397.500	\$ (115.309.476)
1720	Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 55.818.253	\$ 68.316.485	\$ 12.498.232
1725	Equipo De Computo Y Comunicación	\$ 117.597.361	Incluido en muebles y equipo	
1760	Mausoleos	\$ 5.836.501	No se reconoce lleva al gasto contra la conciliación patrimonial	\$ (5.836.501)
1795	Depreciación Acumulada	\$ (167.370.765)	\$ -	\$ 167.370.765
TOTAL		\$ 398.588.326	\$ 459.499.035	\$ 178.508.070

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo de la cooperativa FAVI U.T.P serán reconocidas al valor razonable, determinado por medio de la utilización del método matemático de tasación para el reconocimiento en el ESFA de los bienes muebles y equipos. En el caso del bien inmueble Local Álamos Reservado este es reconocido a su valor razonable determinado por medio de avalúo comercial realizado por perito valuador, el siguiente cuadro muestra las diferencias establecidas que se ajustaron para la realización del ESFA en esta cuenta:

OTROS ACTIVOS

TRANSICION: en la cuenta de otros activos de la cooperativa se realizaron las reclasificaciones de las otras inversiones a la cuenta de inversiones, y la eliminación de Activos Intangibles derechos correspondientes a títulos de cremación, una vez realizado este proceso de reclasificación en el ESFA queda el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO
---------------	--------------

Otros activos PCGA	\$ 186.826.384
Traslado de otras Inversiones	\$ (184.372.944)
Eliminación de Activos Intangibles Derechos	\$ (2.453.440)
Otros activos NIIF	\$0.00

PASIVOS

Todos los pasivos de la organización fueron analizados cuenta por cuenta por tercero, supervisando de forma particular las antigüedades y montos representativos. Para el caso de las cuentas por pagar solo se presentaron reclasificaciones, de las cuentas de intereses a la cuenta de depósitos, además de las reclasificaciones de las cuentas de beneficios a empleados a corto plazo, compuesta por salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

DEPÓSITOS

En el proceso de conversión a NIIF en la cuenta de depósitos se realizó la reclasificación de los intereses pendientes por pagar por concepto de captaciones CDAT a la cuenta 2110 a la que corresponde, y a la cuenta 2125 depósitos de ahorro contractual, los títulos CDAT fueron valorados por medio de la metodología del costo amortizado con la cual por medio de la TIR se determinó el valor presente de las captaciones, la diferencia en la valoración fue ajustada contra la partida patrimonial de efectos de la conversión a NIIF así:

CUENTA	NOMBRE	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 4.158.326.346	\$ 4.158.326.346	\$ 0
2110	CDAT	\$ 5.239.027.402	\$ 5.453.617.715	\$ 214.590.313
2125	Depósitos De Ahorro Contractual	\$ 211.644.787	\$ 219.698.985	\$ 8.054.198
TOTAL		\$9.608.998.535	\$9.831.643.046	\$222.644.511

	RECLASIFICACION	VALOR	DETALLE
--	------------------------	--------------	----------------

2405	INTERESES	\$ 188.192.978	Se reclasificaron intereses de la cuenta 2110
2405	INTERESES	\$ 8.054.198	Se reclasificaron intereses de la cuenta 2125
2110	AJUSTE MEDICION	\$ 26.397.335	Se ajustó el saldo de la cuenta 2110 CDAT.

También en el proceso de implementación de las NIIF en esta partida se realizaron las reclasificaciones de los intereses causados por estos conceptos en otras cuentas a la cuenta principal y se realizó el ajuste correspondiente al valor de diferencia en la medición de los CDAT el cual será llevado contra la cuenta de patrimonio de efectos de conversión o ganancias retenidas.

APORTES SOCIALES

De acuerdo con el decreto 2420 de diciembre de 2015 los aportes sociales continúan en el patrimonio de las Cooperativas discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 2.266.923.045
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 2.618.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 4.884.923.045

PATRIMONIO

Durante el proceso de conversión a NIIF se realizaron diferentes ajustes producto de valoraciones y mediciones en algunas partidas del balance, estos ajustes son llevados como contrapartida a la cuenta de efectos de conversión a NIIF a continuación se muestra en detalle los cambios realizados en la partida patrimonial y el efecto final de convergencia sobre el patrimonio de la cooperativa.

Cuadro efecto de convergencia a NIIF en el patrimonio.

MODIFICACIONES	VALORES
TOTAL PATRIMONIO PCGA	6.711.452.647
Ajuste al valor presente de las inversiones	(56.681)
Ajuste por medición al valor razonable costo atribuido en propiedades, planta y equipo inmueble	51.202.667
ajuste por reconocimiento de muebles y equipos al costo.	15.544.543
Ajuste a valor presente en pasivos financieros	(26.397.335)
Ajuste por baja en cuenta de mausoleos	(5.836.501)
Ajuste por baja en cuenta de Intangible	(2.453.440)
TOTAL PATRIMONIO DESPUES DE AJUSTES PARA CONVERSION A NIIF	\$6.743.455.900
IMPACTO EN EL PATRIMONIO	32.003.253

NOTA 23 APLICACIÓN NIIF

Paralelo NIIF vs PCGA año 2015

Para el año 2015, se realizó la contabilidad paralela desde el aplicativo contable SOLIDO, con las homologaciones correspondientes al nuevo catálogo dispuesto por la Supersolidaria, los resultados del proceso comparativo se observan a continuación:

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA	CO NT AB ILI
ACTIVOS	16.812.932.265	16.920.859.692	107.927.427	
PASIVOS	9.607.490.783	9.648.483.734	40.992.951	
PATRIMONIO	7.205.441.482	7.272.375.958	66.934.476	

DAD NIIF 2016.

A partir del mes de enero de 2016, la Cooperativa tiene la obligatoriedad de llevar su contabilidad bajo la NIIF PYMES, por pérdida de vigencia del Decreto 2649 de diciembre de 1993, el cual sólo se aplica para efectos fiscales de conformidad con el Decreto 2548 de diciembre de 2014. Sin embargo, la entidad continúa con la contabilidad PCGA y NIIF de manera paralela.

Los reportes enviados a la Supersolidaria, para el año 2016 se han realizado bajo los nuevos marcos normativos NIIF PYMES.

La Supersolidaria expidió modificaciones al catálogo de cuentas para el Sector el 27 de diciembre de 2016, con el cual la Cooperativa prepara y reporta la información financiera al corte anual 2016 a dicho ente de control.

Mediante Circular 06 de enero de 2017, dispone requisitos para la rendición de cuentas a realizar a partir del 1 de marzo de 2017.

NOTA 24. INGRESOS CARTERA DE CREDITO:

Refleja los valores que la empresa percibe por el desarrollo de su objeto social tales como los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa FAVI UTP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS	2019	2018
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	4.693.703	6.720.342
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	1.956.312.634	1.965.964.679
INTERESES DE CREDITOS VIVIENDA	6.728.312	249.591
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERC	7.029	306.450
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUM	26.068.088	23.709.211
INTERESES MORATORIOS CARTERA VIVIENDA	5.580.333	139.912
TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITO	1.999.390.099	1.997.090.185

NOTA 25. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES:

INGRESOS	2019	2018
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	132.132.964	79.085.972
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	68.967.806	70.811.975
EN INVERSIONES VALORADAS AL COSTO AMORTIZADO	1.093.610	183.594
DIVIDENDOS PARTIC. Y RETORNOS	3.361.467	0
TOTAL INGRESOS POR VALORACION DE INVER.	205.555.847	150.081.541

NOTA 26. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:

INGRESOS	2019	2018
COMISIONES	17.372.939	27.374.903
TOTAL	17.372.939	27.374.903

NOTA 27. OTROS INGRESOS:

INGRESOS	2019	2018
RECUPERACIONES DETERIORO	106.812.463	25.489.669
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	5.541.498	271.634
INDEMNIZACIONES	0	1.356.686
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	0	2.410.076
TOTAL	2.353.961	29.528.065

NOTA 28. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Revela el valor de los intereses y otros costos pagados por concepto de la actividad financiera de la Cooperativa por un total de \$649.221.110 en el 2019 y \$654.356.540 para el 2018. Discriminados así:

INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

CONCEPTO	2019	2018
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	32.177.142	43.753.474
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	546.199.465	531.283.473
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	4.768.419	6.232.493
INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS	110.330	239.849
TOTAL	583.255.356	581.509.289

NOTA 29. OTROS COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

CONCEPTO	2019	2018
Comisiones Tarjeta debito	9.230.409	32.481.824
Costos Servicios Cajero	28.842.465	34.845.677
Arrendamiento Cajero	6.339.500	5.519.750
Servicio portal transac. Visionamos	21.553.380	0
TOTAL	65.965.754	72.847.251

NOTA 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS

Revela el valor de la inversión que la Empresa requiere en pagos al personal para funcionar organizadamente de acuerdo a la legislación laboral vigente por un valor de \$630.401.533 para el año 2019 y \$633.182.944 para el año 2018.

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2019	2018
SUELDOS	377.463.767	353.931.617
COMISIONES	3.225.000	3.375.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	10.518.268	8.847.662
CESANTIAS	48.601.861	40.716.593
INTERESES SOBRE CESANTIAS	10.001.788	9.280.298
PRIMA LEGAL	36.533.703	33.130.881

PRIMA EXTRALEGAL	18.639.616	18.481.023
VACACIONES	26.933.270	20.680.402
BONIFICACIONES	0	100.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3.934.189	4.306.900
AUXILIOS AL PERSONAL	9.293.616	7.200.000
APORTES SALUD	1.995.083	34.031.786
APORTES PENSION	49.339.135	46.589.190
APORTES A.R.L.	2.155.100	2.001.300
APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIAR	17.033.000	15.493.400
APORTES I.C.B.F.	298.000	11.624.320
APORTES SENA	198.700	7.753.880
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	265.832	67.420
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	13.971.605	15.571.272
TOTAL	630.401.533	633.182.944

NOTA 31. GASTOS GENERALES

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2019	2018
HONORARIOS	102.787.794	121.622.734
ARRENDAMIENTOS	0	240.591
SEGUROS	70.999.476	62.478.269
MANTENIMIENTO Y REPARAC.	2.787.781	4.473.207
CUOTAS DE ADMINISTRACION	10.656.000	10.164.000
REPARACIONES LOCATIVAS	2.077.200	0

ASEO Y ELEMENTOS	3.164.081	2.514.352
CAFETERIA	5.001.282	6.930.526
SERVICIOS PUBLICOS	19.881.629	18.856.796
CORREO	1.624.100	4.553.900
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	2.765.565	2.697.846
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	10.169.325	7.115.411
FOTOCOPIAS	4.202	37.945
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.018.748	4.923.496
GASTOS DE ASAMBLEA	10.227.952	14.336.178
GASTOS DE DIRECTIVOS	5.709.721	5.619.483
GASTOS DE COMITES	95.239	80.000
REUNIONES Y CONFERENCIAS	7.893.836	3.590.030
GASTOS LEGALES	2.318.373	2.598.727
INFORMACION COMERCIAL	5.940.233	3.265.425
GASTOS DE VIAJES	2.017.399	5.430.440
SISTEMATIZACION	56.665.444	36.371.517
VIGILANCIA PRIVADA	1.020.437	982.014
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	5.790.327	2.812.800
SUSCRIPCIONES	399.000	389.000
ASISTENCIA TECNICA	12.398.036	6.010.544
OTROS	8.084.442	5.291.559
TOTAL	369.497.622	333.386.790

NOTA 32. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2019	2018
-----------------	-------------	-------------

IMPUESTOS	80.680.337	71.351.680
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	14.482.448	13.729.000
TOTAL	95.162.785	85.080.680

NOTA 33. DETERIORO

Valor de las provisiones realizadas sobre la cartera de crédito de la Cooperativa en los términos estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera 004 de 2008.

Los gastos por provisiones por deterioro están discriminados así:

CONCEPTO	2019	2018
CREDITOS DE CONSUMO	26.231.316	58.065.537
CREDITOS COMERCIALES	19.821.174	6.566.450
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1.436.369	4.172.751
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	18.609.294	10.908.573
TOTAL	66.098.153	79.713.311

NOTA 34. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valor del desgaste que sufren los activos por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida útil. Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa se empleó el método de tasación. Posteriormente se determinaron las siguientes vidas útiles:

Edificaciones	100 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años

El saldo a 31 de diciembre es:

GASTO DEPRECIACION	2019	2018
EDIFICACIONES	3.089.079	3.089.080
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4.224.966	3.755.896
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	14.795.838	15.467.133
TOTAL	22.109.883	22.312.109

NOTA 35 REVELACION DE RIESGOS

En el año 2019 se dio continuidad a la implementación del SIAR Sistema Integral de administración de Riesgos, proceso, desarrollado en compañía del asesor Garantías Comunitarias con el objetivo de construir los sistemas de identificación, monitoreo, control y administración de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Con el cambio del Software a Visionamos se empezaron los procesos de empalme para subir a la plataforma GC Risk de Garantías Comunitarias las bases de datos de los asociados a la Cooperativa y posteriormente generar la información referente a cada uno de los riesgos.

El proyecto de implementación del SIAR además de ser un cumplimiento a la norma es un proyecto que esta articulado al Plan Estratégico de la Cooperativa, dada la importancia y trascendencia que tiene dentro de la organización, pues este sistema permite medir, evaluar, analizar y tomar decisiones frente a eventos futuros o situaciones que estén pasando y que puedan generar descalces o pérdidas económicas futuras.

Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra en el Decreto 790 de 2003 y en la Circular Externa 004 de 2008 Básica Contable y Financiera. La Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2015 saca la circular externa No. 14 relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Liquidez (SARL), donde se estructura los lineamientos a tener en cuenta para administrar el riesgo de liquidez bajo los actuales esquemas de supervisión, en octubre de 2019 sale la circular externa No. 6 donde nuevamente da instrucciones para la implementación incluyendo los plazo máximos para que las organizaciones estén con el sistema totalmente funcionando, de allí se parte para realizar un cronograma de trabajo para la implementación y gestión del sistema SARL en el año 2020, donde se parte del avance que se había realizado con la consultoría en el año 2017 desarrollándose todo el tema metodológico, se llevó a cabo con la elaboración de un plan de contingencia, matriz de riesgo, se realizó un análisis de nicho de mercado, así mismo se realizaron capacitaciones con el equipo conformado por la jefe de cartera, Tesorería, comercial, contable y riesgos.

El Comité de Riesgo de Liquidez analiza, evalúa y elabora mensualmente el informe de Evaluación del Riesgo de liquidez con el fin de asesorar al Consejo de Administración y al Gerente sobre la exposición que pueda tener a este riesgo, también estudia el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias para recomendar estrategias sobre plazos, tasas y montos tanto de captaciones como de colocaciones, mensualmente realiza el seguimiento y análisis de los diferentes rubros del balance definiendo si su manejo ha sido equilibrado y transparente, se analizan los diferentes indicadores financieros comparativamente con el sector cooperativo , durante el año 2019 la cooperativa no presento exposición al riesgo de liquidez.

Riesgo de cartera de crédito

La cooperativa ha actuado dando cumplimiento a la normativa vigente que tiene establecida la SES para la colocación y gestión de la cartera, guardando los límites establecidos de concentración en la colocación de cartera y manejando el índice de cartera vencida dentro de los parámetros considerados como sanos dentro del sector, de igual forma la cooperativa tiene establecido políticas, reglamentos y procedimientos que permiten llevar a cabo la operación de crédito de una forma oportuna.

Esta Entidad de Supervisión expidió la Carta Circular No. 03 del 29 de julio de 2019, mediante la cual recordó a sus vigiladas los parámetros mínimos establecidos para realizar el proceso de evaluación de cartera de créditos, que permita identificar el riesgo de crédito por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del mismo; es decir, por la disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan y, con ello, determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento del deterioro. El 5 de noviembre de 2019 expidió la carta circular 06 en la que ordena a las cooperativas de ahorro y crédito realizar la evaluación de cartera al corte 30 de noviembre de 2019 y contabilizar el resultado al cierre del ejercicio del año 2019.

El Consejo de Administración, el Comité de Crédito y el Gerente se encargan de evaluar y aprobar las diferentes solicitudes de crédito dando cumplimiento al reglamento de la Cooperativa y analizando la posible exposición al Riesgo de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera 004 del 28 de agosto de 2008 modificada por la circular externa No. 003 de febrero 13 de 2013, se nombró el Comité de evaluación de la cartera quienes realizan la evaluación de la cartera de crédito con el fin de informar al Consejo de Administración si se presentan cambios en las condiciones de colocación de la

cartera. Durante el año 2019 el Comité de Evaluación de cartera después de evaluar a la totalidad de asociados que tienen crédito con la Cooperativa, considero necesario reclasificar a aquellos que presentaban mayores cambios en sus condiciones iniciales de crédito y tenían reportes negativos en la central de riesgos, contabilización que se efectuó en el mes de diciembre de 2019.

Riesgo Operativo

El funcionario de Control interno está encargado de evaluar constantemente los diferentes procesos de la Cooperativa con el fin de determinar donde se pueden presentar exposiciones a los diferentes riesgos y donde pueden estar fallando los controles establecidos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

El objetivo de la administración de este riesgo es prevenir que la entidad sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Hasta el año 2016 la Cooperativa debía tener un sistema integral de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo SIPLAFT, mediante la circular externa 04 del 27 de enero de 2017 la Supersolidaria modifica el capítulo XI del título II y el capítulo IX del título III de la Circular Básica jurídica instruyendo a sus vigiladas para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Se contrató con Garantías Comunitarias una consultoría en riesgos que incluye el Riesgo de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT, lo que nos permite tener acceso a la plataforma GC Risk y mediante el diligenciamiento de formularios, determinar la situación de la Cooperativa llegando a construir el Diagnostico, posteriormente se procede a la elaboración de la matriz de riesgo para identificar de una manera más clara los riesgos a los que está expuesta la entidad. Continuando con la tarea se han venido analizando los Procesos y procedimientos de la cooperativa que tienen relación con el riesgo y construyendo un nuevo manual de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. En el año 2018 el Consejo de Administración de la Cooperativa aprobó el SARLAFT

para empezar su aplicación al interior de la Cooperativa, también nombro un Comité de Riesgos y un funcionario, encargados de la administración.

Durante el periodo 2019 se logró estabilizar todo el proceso de implementación de las cuatro fases (identificación, medición, control y monitoreo) logrando así la estabilización de dicho sistema, superando la etapa de medición que fue el tema de mayor complejidad, actualmente se cuenta la medición mensual de la data, la cual permite visualizar y gestionar las transacciones inusuales, hacer el análisis por factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción) y realizar un seguimiento a la matriz de riesgos. A la fecha los asesores externos Garantías Comunitarias están realizando ajuste al proceso de segmentación el cual permita visualizar por cada factor de riesgo los clúster que allí genere para completar el análisis integral del sistema.

Actualmente se cuenta con Manual SARLAFT, Manual de Oficial de Cumplimiento, Matriz de Riesgo de Blanqueo de Capitales, formatos y procedimientos que son la guía e instrumento de trabajo para la oficial de cumplimiento para realizar su labor y gestión dentro de la organización, así mismo se encuentra detallados las responsabilidades y roles de cada una de las partes del proceso.

La gestión de SARLAFT se ha realizado conjunto a la herramienta que proporciona el asesor externo "Plataforma GC Risk", La cooperativa ha dado cumplimiento a los reportes de la UIAF, las consultas efectivas, el conocimiento del cliente, la aplicación de los procesos, formatos y de las funciones designadas para cada uno de los roles que cumplen los colaboradores, así como al cronograma de capacitación.

Relación de Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2019 es de 32.26% con un patrimonio Técnico de \$5.357.599.183, porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

NOTA 36. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO:

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos a 31 de diciembre los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	2019	2018
INDUSTRIA Y COMERCIO	14.173.591	12.848.778

IMPUESTO PREDIAL LOCAL ALAMOS	5.318.816	5.163.910
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	29.238.030	23.553.671
RETENCION EN LA FUENTE	0	0
IVA ASUMIDO COMO GASTO	31.086.786	28.920.353
IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO COMO GASTO	863.114	864.968
TOTAL IMPUESTOS PAGADOS	80.680.337	71.351.680

NOTA 37. CONTROLES DE LEY:

Tal como se describe en las notas anteriores la Cooperativa dio cumplimiento durante el año 2019 a todos los requerimientos contemplados en el capítulo XIV de la circular básica contable y financiera, así como a las demás normas resoluciones y circulares impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

A 31 de diciembre de 2019, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria y montos máximos de colocaciones y captaciones.

NOTA 38. GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa tiene su Código de buen Gobierno cuyo objetivo es brindarle a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados.

Durante el año 2019 los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités asistieron a capacitaciones relacionadas con sus responsabilidades frente al manejo financiero, administrativo y social de la Cooperativa. Existen políticas para el manejo de la actividad financiera de la Cooperativa tanto en los estatutos como en los reglamentos que fueron aplicadas por los diferentes entes de administración.

En el presente año se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la presentación de los reportes de la información financiera de la entidad mediante el programa SIC-SES. El

Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual, con el objetivo de fijar los lineamientos a seguir y verificar la ejecución de la planeación estratégica de la Cooperativa.

NOTA 39. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas con la Cooperativa a los integrantes de los órganos de administración a continuación relacionamos las transacciones realizadas:

PARTES RELACIONADAS	APORTES	AHORROS	INTERESES PAGADOS CAPTAC.	CREDITOS	ABONOS A CREDITOS	INTERESES DE CREDITOS	OTROS PAGOS GASTO
TRANSACCIONES CON CARGOS DIRECTIVOS	324.258.017	415.330.917	18.716.429	724.338.101	337.154.633	94.718.761	23.688.258
TRANSACCIONES CON CARGOS GERENCIALES	8.833.979	22.169.334	737.666	0	666.950	24.097	61.536.951
TOTALES	333.091.996	437.500.251	19.454.095	724.338.101	337.821.583	94.742.858	85.225.209

Como se puede observar no existe influencia significativa de entidad o persona individual en los Estados financieros de la Entidad. No se presentaron provisiones por deudas incobrables ni gasto reconocido en el periodo por el mismo concepto, por préstamos realizados a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Gerencia de la Cooperativa.

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir: Que los ingresos operacionales se incrementaron en \$130.598.151 equivalente al 5.92 %, representados en los ingresos por recuperación de provisiones de cartera y aumento en los intereses de las inversiones en Fondos fiduciarios, de los excedentes de liquidez de la Cooperativa.

Los costos presentaron una disminución de \$ 5.135.430 equivalente a un -0.78 % debido al ajuste en la tasa de interés para las cuentas de ahorro de las personas

jurídicas asociadas a la Cooperativa y la disminución en los costos por comisiones y servicio de cajero.

Los gastos de administración crecieron en \$ 43.209.300 equivalente al 4.02 % originado en el aumento en los generales del 15.18% y la reducción en los gastos de personal del -0.44%, impuestos y contribuciones -5.17%.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo Excedentes por \$ 490.503.242 después de deducir para provisión de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, costos y gastos presentando un aumento del 29.5 % en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2018.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2019 los activos totales de la Cooperativa suman \$ 22.265.544.702 presentando un incremento anual del 9.62 % con respecto al total de activos de 2018. Dentro del activo el más representativo es la cartera de crédito que equivale al 69.25% de estos, seguido por el Efectivo y equivalentes al efectivo que representan el 24.57% del activo total.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	53%
PATRIMONIO	47%
PASIVO MAS PATRIMONIO	100%

A diciembre 31, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 1.704.784.461 que representa el 14.39 % del total del pasivo y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$ 11.134.730.439 que representa el 94% del total del Pasivo.

RAZONES O INDICADORES


A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

RELACION DE SOLVENCIA	2019	2018
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	32.26%	30.11

Nos indica que La cooperativa durante estos periodos ha cumplido con un amplio margen con los porcentajes exigidos por la Superintendencia de La Economía Solidaria para el caso del año 2019 muy superior al mínimo exigido que es el 9%. Este resultado demuestra la capacidad patrimonial que tiene la Cooperativa para crecer sus activos y lograr así los resultados deseados sin comprometer su estabilidad.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

FONDO DE LIQUIDEZ	2019	2018
<u>Fondo de Liquidez</u> Depósitos	10,68%	11,77%




FONDO DE LIQUIDEZ X 100
DEPOSITOS

Nos indica que la Cooperativa FAVI UTP. Por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 10.68 % para el 2019 y el 11.77 % para el 2018. Este indicador refleja el cumplimiento de la norma en cuanto al mantenimiento de la liquidez necesaria para atender retiros, con el propósito de proteger los depósitos de los asociados. Este porcentaje no debe ser inferior al 10% según el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la circular básica contable y financiera de 2008.

C. INDICADORES DE RIESGO

INDICADORES DE RIESGO	2019	2018
CALIDAD DE LA CARTERA	3.09%	3.79%
INDICADOR DE COBERTURA	78.67%	70.23%
NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	30.65%	19.35%



Cartera vencida total
X 100
CARTERA BRUTA
TOTAL

Provisiones X100
CARTERA VENCIDA TOTAL

Activos improductivos
X 100

QUEBRANTO PATRIMONIAL	129.63%	129.19%

Activo Total
<u>Patrimonio</u> * 100
Aportes Sociales

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 3.09% del total de la cartera para el 2019, este indicador presenta disminución con respecto al 3.79% del año 2018.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 78.67% al 31 de diciembre de 2019 y el 70.23 % al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa realiza provisiones de cartera de acuerdo con la circular básica contable y financiera de 2008, esta provisión del 78.67% es una medida sana para cubrir pérdidas futuras de cuentas incobrables.

NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Es el porcentaje del activo total que no produce ingresos porcentaje que para el año 2019 es el 30.65%, aumento frente al 19.35% del año 2018, situación que obedece al aumento del efectivo y equivalentes de efectivo originado en la venta de cartera de nuestros asociados a las entidades bancarias, también al traslado de los CDTS constituidos como Fondo de liquidez a este rubro por disposición de la Supersolidaria.

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$129.63% para el 2019, y \$129.19% para el 2018.

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD	2019	2018
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4.70%	3.90%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	2.20%	1.86%



EXCEDENTE NETO X 100
PATRIMONIO
EXCEDENTE NETO X 100
ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO


El rendimiento del Patrimonio es del 4.70% para el 2019 y de 3.90% para el 2018, Los asociados de la Cooperativa obtuvieron un rendimiento sobre sus aportes del 4.70% que comparado con respecto al año anterior presenta un incremento del 0.80%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 2.20 % en el 2019 y del 1.86% para el 2018, porcentaje que aumento debido al incremento de los excedentes del presente periodo

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

IEFICIENCIA FINANCIERA	2019	2018
MARGEN OPERACIONAL	21.00%	17.18%
MARGEN NETO	21.00%	17.18%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	73.54%	67.23%
ENDEUDAMIENTO	53.18%	52.22%



$\frac{\text{EXCEDENTE OPERACIONAL}}{100} \times 100$
INGRESOS OPERACIONALES
$\frac{\text{Excedente Neto}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} \times 100$
$\frac{\text{Ingresos financieros x cartera} - \text{Egresos financieros}}{\text{Ingresos financieros x cartera}} \times 100$
INGRESOS FINANCIEROS X CARTERA
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} \times 100$

MARGEN OPERACIONAL

El excedente operacional representa el 21% de los ingresos operacionales de la Cooperativa para el año 2019 porcentaje que aumento con respecto al año anterior que represento el 17.18%

MARGEN NETO

El margen neto presenta el mismo comportamiento del margen operacional.

MARGEN FINANCIERO BRUTO


Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2019 de 73.54%, porcentaje que aumento con respecto al periodo anterior debido al aumento en los Ingresos por valoración de inversiones del 36.96%

ENDEUDAMIENTO

El pasivo total representa el 53.18% del activo porcentaje que aumento frente al 52.22% del año anterior debido principalmente al aumento en el valor de las captaciones de los asociados.

F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

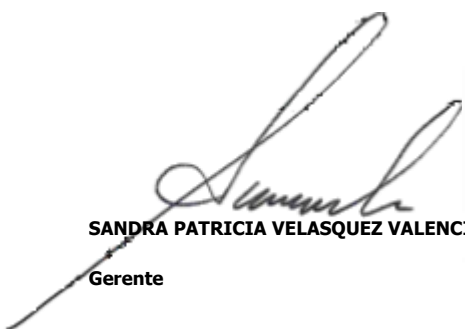
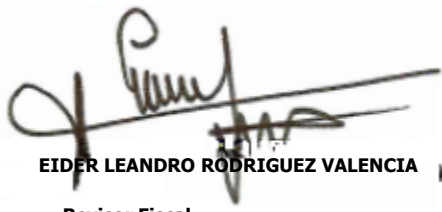

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2019	2018
<u>Gastos laborales</u> Activo Total	2.83%	3.12%



$\frac{\text{GASTOS LABORALES} \times 100}{\text{ACTIVO TOTAL}}$
--

GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 2.83 % del total del activo para el 2019 y 3.12% para el 2018.

 SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA Gerente	 EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA Revisor Fiscal T.P. Nro. 48172-T Ver Opinión adjunta	 ROSA BELIA CARDONA ALVIS Contadora T.P. Nro. 117348-T
--	--	--

DOCUMENTO DE REPRESENTACION NIA 580

Pereira, febrero 11 de 2020

Señores:

NBA ASESORES S.A.

EYDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA

Revisor Fiscal

COOPERATIVA FAVI UTP

Ciudad

Esta carta de representación basada en la NIA 580 se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA FAVI UTP por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente todo lo importante de la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 , de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que finalizó; de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.


Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Reglamentos así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Pereira a los 11 días del mes de febrero de 2020.


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
 Gerente


ROSA BELIA CARDONA ALVIS
 Contadora
 T.P. Nro. 117348-T